



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**Universidad Nacional de Salta**  
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 1090  
SALTA, 11 de agosto de 2023  
Expediente N° 10.656/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, solicitando la adquisición de rollos de papel de cocina para su utilización en diversas cátedras de la Escuela de Biología de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas "Si! Productos de Limpieza", "Diol Productos de limpieza" y "Esmeralda Productos de limpieza".

Que se presenta la Factura B-0008-00001687 de la firma "Esmeralda Productos de limpieza" del "Grupo Esmeralda S.R.L.", por la suma total de Pesos Cincuenta y cuatro mil novecientos (\$ 54.900,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos productos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0008-00001687 de la firma "GRUPO ESMERALDA S.R.L.", CUIT N° 30-71597955-8, correspondiente a la adquisición de rollos de papel de cocina para su utilización en diversas cátedras de la Escuela de Biología de ésta Facultad, por la suma de total de Pesos Cincuenta y cuatro mil novecientos (\$ 54.900,00), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4 \$ 54.900,00  
Total \$ 54.900,00



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**Universidad Nacional de Salta**  
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 1090  
SALTA, 11 de agosto de 2023  
Expediente N° 10.656/2023

Son Pesos Cincuenta y cuatro mil novecientos.

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.  
cfg.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales